



Valga p^a el Rey. del. et. d. Sord. Jan. 7.º
Quarenta maredis.

SELLO QVARTO, QVARE
TAMARAVEDIS, AÑO DE MI
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Y ceda Junta de lo de Octubre del 808?

En la Junta celebrada en esta villa de Ocho Centos y Ocho
anterior municipal, y acordó, que no obran
te tenia hechas quatro instancias a la Junta
Suprema de Justicia para el reintegro que
solicitan estos intercedidos por media de la
aplicacion de un efecto de los frutos de los
Beneficios de esta villa, o alguno de otros
varios caserios, que he propuesto, sin
aver recibido resolucion alguna. Se
representa de nuevo instando en la
misma Justicia proponiendo cada
mas, que si no se condesciere con facultades
p^a acceder a ella, esta Junta con
su anuncia acudira a la Suprema
central, quando conidese que el estado
actual de la nacion le permitia oír, y aten-
der a negocios de esta naturaleza, y lo
firmaron los Sord. de Columbre dos feer=
entre un? = Sedio = v.º 11

[Handwritten signatures and names]
Lorenzo Lafora
Spueh
Juan Antonio
Juan de los Rios
Silla

